



Resolución de Alcaldía

Expediente N.º: 7/2018

Asunto: Plan Empleo 2018 – Excma. Diputación Provincial de León

Procedimiento: Orden y constitución de bolsa de empleo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria y bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Plan de Empleo de la Diputación de León para el año 2018 publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de León de 30 de enero de 2018.

Vista la comunicación efectuada por el Servicio de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de León, con registro de entrada número 2018-E-RC-166 de 9 de mayo de 2018, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención por importe de 12.000 € para la contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Vistas las resoluciones de alcaldía de fecha de firma electrónica de 18 de mayo de 2018 (Decreto n.º 2018-0026) y 30 de mayo de 2018 (Decreto n.º 2018-0031) por las que se establecen las bases para la convocatoria, selección y constitución bolsa de empleo para la provisión de los puestos de trabajo demandados.

Visto el acta del tribunal de selección, de fecha 8 de junio de 2018.

En uso de las competencias que legalmente me han sido atribuidas de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Fijar el siguiente orden de la Bolsa de Empleo y la constitución de la misma:

N.º ORDEN EN BOLSA DE EMPLEO	Nombre	Apellidos	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	José Luis	Fernández Álvarez	8,2
2º	Luis Pelayo	García González	3,8
3º	Luis Javier	Rubio Tejerina	1,2
4º	Jesús	Gómez Puerta	1

SEGUNDO: Excluir de la Bolsa de Empleo a los candidatos que se indican a continuación y por los motivos expresados:

Nombre	Apellidos	MOTIVO EXCLUSIÓN BOLSA DE EMPLEO
Rubén	Alonso Puerta	Renuncia a la oferta de empleo al haber sido contratado por otra empresa.
Inmaculada	Álvarez Álvarez	No se presenta a la entrevista
Javier	Mediavilla Fernández	Renuncia a la oferta de empleo.

Ayuntamiento de Acebedo

C/ Caldevilla, nº 2, Acebedo. 24996 (León). Tfno. 987740022. Fax: 987740003

ISIDORO DIEZ VALDEÓN (1 de 2)

ALCALDE

Fecha Firma: 11/06/2018

HASH: c70c41a47a620847140bb99f90963d73



JOSÉ ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ (2 de 2)

SECRETARIO-INTERVENTOR

Fecha Firma: 11/06/2018

HASH: 9e5153517521bc91debb6d2d999ca701



DECRETO
Número: 2018-0033 Fecha: 11/06/2018



Cod. Validación: 9ZH2QWMPYX1TF9L GXFS9YAWK | Verificación: <http://acebedo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



TERCERO: Fijar un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica de este ayuntamiento (acebedo.sedelectronica.es) y en el tablón de anuncios del mismo, finalizado el cual se procederá a publicar la relación definitiva de aspirantes.

CUARTO: Proceder a la contratación de los puestos ofertados según la relación definitiva de aspirantes, una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas las mismas, si existieran.

QUINTO: Publicar la presente resolución, junto con el Acta del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este ayuntamiento (acebedo.sedelectronica.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para conocimiento de los interesados en el procedimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Acebedo, a 10 de junio de 2018, ante mí el Secretario que tomo razón.

EL ALCALDE
Isidoro Díez Valdeón

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
José Antonio Torres Fernández

Documento firmado electrónicamente al margen.

DECRETO
Número: 2018-0033 Fecha: 11/06/2018



Cod. Validación: 9ZH2QWMPYX1TF9L GXFS99YAWK | Verificación: <http://acebedo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2